



## Entrevista / Noemí Luna Ayala (Diputada – PAN)

“Ayer, con el voto en contra, hay que dejarlo muy claro, el voto en contra del Partido Acción Nacional se aprobó el decreto para la creación de la nueva ley, la Ley General de Operación de los Registros Civiles. Nosotros vemos varios aspectos negativos en la creación de esta ley, en primer lugar, esto vincular los datos biométricos a un tema que pueda tener el control la Secretaría de Gobernación pues sin duda puede atentar contra la seguridad de la persona porque ya tendrían todos nuestros datos concentrados. El tema ahora, con esta ley se centraliza, es decir tendría todos los datos, todo el control la Secretaría de Gobernación, es decir, en una sola dependencia federal”.

<https://drive.google.com/file/d/1XFofGEHAbDiylqM308V1Cg7SARKqxGRp/view>